



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	E22-0007		
Título del expediente:	"REPARACIONES MECÁNICAS Y DE CARROCERÍA DE LOS VEHÍCULOS DEL PUERTO DE MAÓ"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO - SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA)	26.096,90 €		
Fecha:	27 de junio de 2022	Hora:	10.10

En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:

Presidente	Olga Peñalver de Lamo
Secretaria	José Antonio Martínez Arroyo

Se procede a la apertura del Sobre económico (SOBRE C) de la proposición recibida:

Licitador	Oferta económica	Tiempo de respuesta	Franquicia
VIDAL VADELL, S.L.	26.000,00 €	1 hora	201,00 €

Seguidamente, una vez finalizado el acto público sin asistentes al mismo, la Mesa de Contratación pasa a determinar si la empresa VIDAL VADELL, S.L. está incurso en presunción de anormalidad, conforme a lo dispuesto en el Cuadro de Características del "Pliego de Condiciones", resultando de su aplicación su oferta económica NO se encuentra en presunción de anormalidad, por no resultar inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

La Mesa de contratación procede a continuación a ponderar la oferta recibida, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras admitidas:	1
------------------------------------	---



Autoritat Portuària de Balears

1. Nombre:	1. VIDAL VADELL, S.L.
2. Oferta económica (60%):	2. 26.000,00 € (60Puntos)
3. Tiempo de respuesta (20%):	3. 1 hora (20 Puntos)
4. Franquicia (20%):	4. 201,00 € (20 Puntos)
5. Total:	5. 100 Puntos

Finalmente, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir la oferta presentada por la empresa VIDAL VADELL, S.L., por ser económicamente contemplable, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de “REPARACIONES MECÁNICAS Y DE CARROCERÍA DE LOS VEHÍCULOS DEL PUERTO DE MAÓ” a la empresa VIDAL VADELL, S.L. por la cantidad de veintiséis mil euros (26.000,00 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de un (1) año, más cuatro (4) posibles prorrogas de un (1) año cada una; un tiempo de respuesta de una (1) hora y una franquicia de doscientos un euros (201,00 €), a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.